

AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA DEL VALLE
VALLE
C/ LAS ESCUELAS, 1
10610 CABEZUELA DEL VALLE
(CÁCERES)

Seguidamente les enviamos relación de candidatos seleccionados para cubrir puestos de la Oferta de Empleo para **PEONES (PFEA)** presentada por Vds. Les recordamos que tienen que enviarnos copia del cierre de la Oferta, como en ocasiones anteriores.

Si Vds. Mecanizan los contratos y comunicaciones a través de "Contrat@" (Internet); es **imprescindible** que, en el registro de los mismos, hagan constar los datos del programa de empleo y número de oferta.

Programa Empleo: Fomento de Empleo Agrario

Número de oferta: 11/2025/004542

Número de puestos ofertados: 10

RELACIÓN DE PERSONAS SELECCIONADAS

Nº	NIF / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO*
1	***2723	LÓPEZ SALGUERO, ANTONIO	
2	***5732	PIRVU, ION	
3	***7529**	GANDARA ARIAS, RAQUEL	
4	***3565	OVEJERO REY, IVAN	
5	***1412**	SANTOS BERMEJO, ISRAEL	
6	***3091	LERALTA BLANCO, JOSÉ ANTONIO	
7	***3924**	DÍAZ GÓMEZ, DANIEL	
8	***8467	BAJO GÁNDARA, SARA	
9	***2483**	PÉREZ MUÑOZ, CARLOS	
10	***1089**	VILLARINO REY, IVÁN SANTIAGO	
11	***0344	FLORES MUÑOZ, ALICIA	

Notas:

. Diligencia para hacer constar, que los candidatos arriba relacionados han sido citados para incorporarse a trabajos PFEA.

. Rogamos publiquen el listado. Gracias

* Los demandantes deben ser seleccionados en el orden establecido por el centro de empleo. Los demandantes excedentes del número de puestos ofertados serán considerados como reservas. Una vez realizada la selección de la oferta de empleo, el Ayuntamiento deberá indicar el resultado obtenido por cada demandante de empleo, utilizando los códigos de la siguiente tabla: RESULTADOS: 95. No presentado. 01. Rechazo voluntario. 03. Admitido. 06. Otros resultados (Con Justificante)

. Para poder participar en los trabajos del A.E.P.S.A., deberán acreditar ante el Ayuntamiento estar de alta y al corriente en el pago de la Seguridad Social en el Sistema Especial para trabajadores por cuenta ajena agrarios.

. Las personas mayores de 52 años receptoras del subsidio agrícola para mayores de 52 años que no estén interesadas en participar en este programa deben personarse o contactar con su centro de empleo para actualizar los datos de su demanda de empleo, si no lo hubieren hecho con anterioridad”

EN PLASENCIA. EL DIRECTOR DEL CENTRO DE EMPLEO

OSBERVACIONES: este listado sustituye al anteriormente enviado con fecha del 28/03/2025, al haber detectado un error en el OFICIO anterior.